

1125

112587

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
MODELOS
11 ABR 1965
ENTRADA

MEMORIA DESCRIPTIVA

Y

DIBUJO



112587

MEMORIA DESCRIPTIVA
correspondiente a la solicitud de registro de
MODELO DE UTILIDAD

a favor de

ROCCAPLAST, S. A., de nacionalidad italiana, con
domicilio en Via Marconi, 20. Roccella (Parma)
(ITALIA), por: PERSIANA ENROLLABLE.

- o - o - o - o - o - o -

El presente invento se refiere a una persiana enrollable, constituida por listones obtenidos en cualquier materia moldeable apropiada, acoplados entre sí por sistema articulado.

5 Diversas son las características constructiva y funcionales que distinguen a la mencionada persiana de otros tipos fabricados en plástico, que vienen adoptándose desde hace tiempo. Dichas características son:

10 La división de los indicados listones, obtenidos por extrusión en material sintético, se presenta en forma de dos lados verticales paralelos, de los cuales uno es recto y el otro curvo hacia el exterior, o bien ambos rectos, los cuales se enlazan en la parte superior según un empalme que puede ser tanto horizontal como



tenta para proteger, deriva del hecho que el lado exterior del listón, al igual que el interior, se prolonga hacia abajo, debido a lo cual las aberturas permanecen siempre encubiertas.

50 Otra característica fundamental de la persiana enrollable es el sistema de bloqueo de los listones contra el deslizamiento longitudinal. Esto consiste en un clavo metálico introducido verticalmente a través de tres agujeros practicados respectivamente en la vuelta de articulación de la nervadura superior del listón, 55 así como en la vuelta del lado interior del listón próximo articulado a la primera, y por último, en el empalme superior de los dos lados del primer listón indicado.

60 Dicho clavo está fijado simplemente por presión siendo su acción de bloqueo en su misma posición, y estando asegurado por un pequeño diente que sobresale en el mismo lugar.

65 Las figuras a las que se refiere el gráfico anexo, tratan de aclarar las características constructivas de la persiana que se pretende registrar, conforme a su funcionamiento facilitado a título de ejemplo.

70 La fig. 1 muestra la sección vertical de los listones; conforme a la fig. 2 tampoco muestra la vista frontal, mientras la fig. 3 muestra el particular del sistema de bloqueo contra el deslizamiento longitudinal, en la que se aprecia el listón -1- formado por los dos lados -2- y -3- empalmados en la parte superior e inferiormente vueltos según el rizo -4- el uno hacia el interior y hacia el ángulo -5- y el otro hacia el exterior. 75



La nervadura -6- vuelta por escarpian se monta sobre el rizo -4- formando articulación, mientras el lado exterior -3- encubre mediante su prolongación las aberturas -7- impidiendo el paso de la luz. Observense los diafragmas intermedios -8-, -9- y -10- y la pieza metálica -11- con muesca sobresaliente -12- fija mediante la vuelta de la nervadura -6-, así como mediante la del rizo -4- y la del empalme superior de la muesca contigua.

En resumen, reivindica la entidad recurrente en virtud de la presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad, el privilegio exclusivo de fabricación, venta y explotación industrial en España, por el plazo de 20 años, según determina el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, del objeto del mismo, el cual queda esencialmente caracterizado por las siguientes

NOTAS.- REIVINDICACIONES

PRIMERA.- Persiana enrollable, construida en cualquier material plástico apropiado, esencialmente caracterizada por el hecho de que cada uno de los listones se hallan sustancialmente constituidos por dos lados paralelos, rectos o curvos, empalmados en la parte superior por un plano recto o bien curvo y unidos reciprocamente por tres diafragmas paralelos que forman cuatro compartimentos, de los cuales tres de ellos están cerrados, mientras el cuarto de base presente el lado inferior abierto, estando los dos lados verticales vueltos en la parte inferior hacia el exterior, con arreglo a un arco en el lado interior de la persiana y con arreglo a un ángulo en el lado exterior.

SEGUNDA.- Persiana enrollable, según la anterior reivin-



110 dicación, esencialmente caracterizada por el hecho de que tales vueltas de los dos lados se hallan distanciados a fin de permitir el paso de una nervadura medianamente progresiva sobre el plano superior de empalme, la cual se monta con su vuelta superior sobre la inferior del lado interior, efectuando la unión articulada entre los listones.

115 TERCERA.- Persiana enrollable, tal y conforme se especifica en las anteriores reivindicaciones y asimismo esencialmente caracterizada por el hecho de que el lado exterior de los listones, es sensiblemente prolongado hacia abajo con respecto al lado interior, lo que permite que esta
120 misma se sobreponga, incluso cuando los listones se hallan separados, sobre las aberturas practicadas a lo largo de la nervadura de unión, realizando de este modo el paso del aire y no el de la luz.

125 CUARTA.- Persiana enrollable, según las anteriores reivindicaciones, y asimismo esencialmente caracterizada por el hecho de que los listones quedan recíprocamente bloqueados contra el deslizamiento longitudinal mediante una pieza metálica que, fijada verticalmente a una extremidad a través de agujeros practicados en las vueltas de los lados interiores, los obliga recíprocamente, estando dicha
130 pieza bloqueada en su posición por una muesca practicada, introducida a presión mediante el agujero de la nervadura de unión.

QUINTA.- Persiana enrollable.

135 Todo tal y conforme se describe en la anterior Memoria Descriptiva que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara y se representa a título de ejemplo

- 6 -

112587



en la hoja única de dibujos que se acompaña.

Madrid, 1 de Abril de 1.965.

P. A.

EMPRESA DE ANTONIA Y ROSA

[Handwritten signature]

112587

ROCCAFRANT, S. A.

HOJA ÚNICA

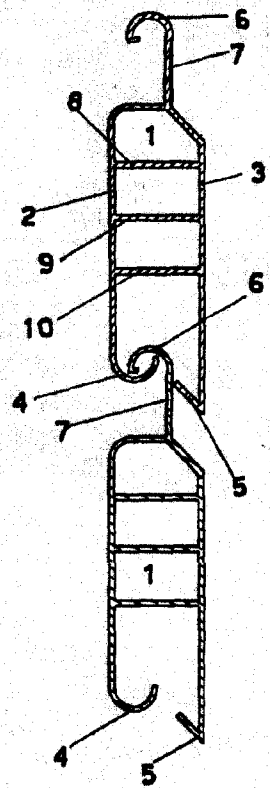


Fig. 1

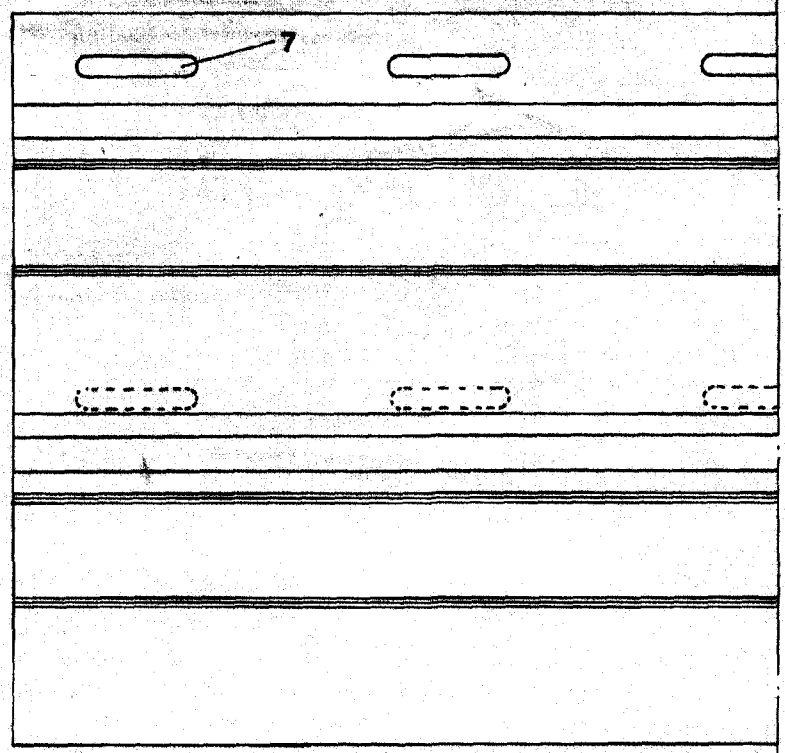
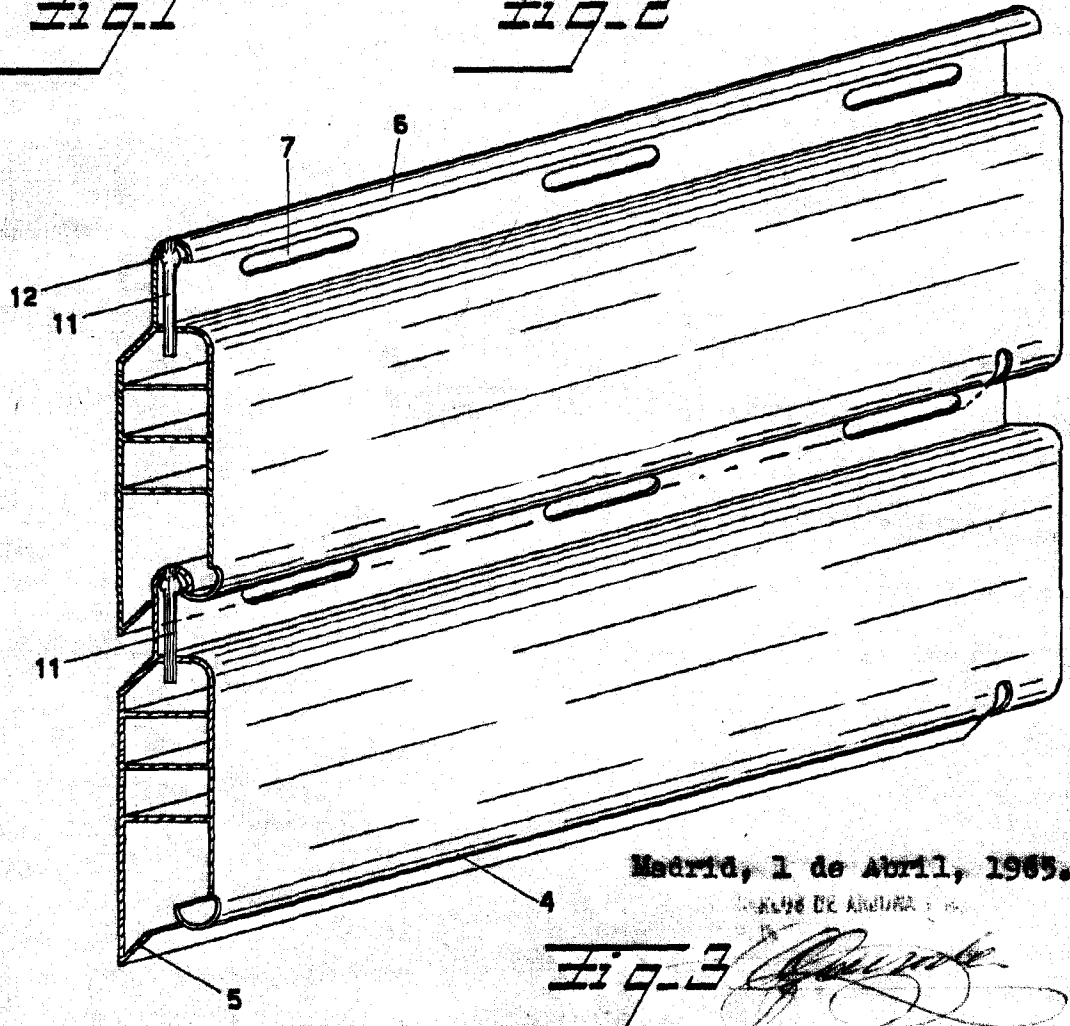


Fig. 2



Madrid, 1 de Abril, 1965.

ALFONSO DE ARRIAGA

Fig. 3

[Handwritten signature]